

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO.9 DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FILOSOFÍA MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018

En la Facultad de Humanidades, siendo las 10:25 hs. del martes 2 de Octubre de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria con la presencia de los/las siguientes consejeros y consejeras:

Cuerpo Docente: Mayoría - Lic. Celina Martín, Dr. Maximiliano Loria; Minoría - Dra. Romina Conti.

Cuerpo Graduado: Dra. Catalina Barrio

Cuerpo Estudiantil: Mayoría – Macarena Spinelli y Carlos Redondo; Minoría – Mariano Olivera

Preside la sesión el **Director** Dr. Andrés Crelier y se encuentra presente el secretario Lic. Federico Giorgini.

Reunido el *quorum* reglamentario, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

Informe del Director

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: ordinarias del 26/6 y 3/7; extraordinaria del 10/7.
2. Notas de mayoría docente y minoría estudiantil solicitando modificar día y hora de sesiones ordinarias del CAD.
3. Nota de la Dra. Colombani solicitando aval académico para jornadas.
4. Asuntos Docentes:
 4. a- Planes de Trabajo Docente (PTD) pendientes de aprobación.
 4. b- Asignación de funciones Ayudantes Estudiantes 2do. Cuatrimestre 2018.
 4. c- Llamado a concursos de Ayudantes Estudiantes 2019.
 4. d- Cobertura de cargos vacantes: resultado del trabajo de las comisiones actuantes en los registros de antecedentes.
5. Solicitudes de estudiantes:
 5. a- Nota de la Ing. Erika Nicolao solicitando reconocimiento de asignatura.
 5. b- Nota de Marcelo Scelzo solicitando cursar asignatura de otra facultad.
6. Licencias y Comisiones de Trabajo:
 6. a- Nota del Dr. Parente solicitando licencia sin goce de haberes.
 6. b- Nota del Lic. Federico Giorgini solicitando permiso de comisión de trabajo.

- 6. c- Notas de la Dra. Violante solicitando dos permisos de comisión de trabajo.
- 6. d- Nota del Dr. Omar Murad solicitando permiso de comisión de trabajo.
- 6. e- Nota del Dr. Gustavo Fernández Acevedo informando sobre utilización de licencia anual.
- 6. f- Nota del Prof. Nicolás Martínez Sáez solicitando permiso de comisión de trabajo.
- 6. g- Nota de la Dra. Britos solicitando autorización para participar de comisión evaluadora en Tandil.

Antes de comenzar con el Orden del día se presentan 4 (cuatro) notas:

- a. Nota de la minoría estudiantil para incorporarla al tratamiento de la modificación del horario de las sesiones ordinarias del CAD (tema 2).
- b. Nota de la minoría estudiantil sobre bandas horarias.
- c. Nota de la mayoría docente solicitando suspensión de clases por Jornadas.
- d. Nota minoría docente solicitando aval para Jornadas.

Se define por unanimidad la incorporación de la nota a) al tratamiento del tema correspondiente y la incorporación sobre tabla de las notas restantes para su tratamiento al final del Orden del Día.

Informe del Director

El Director Crelier informa sobre la modificación del Calendario Académico definida por la Secretaría Académica (fechas de turnos de examen de Septiembre trasladada a Octubre, finalización del cuatrimestre del 30/11 al 7/12 y entrega de regularidades del 7/12 al 14/12). También mencionó la recepción de la planilla donde consta la licencia médica de Lobosco. Finalmente comentó sobre su participación como autoridad del Departamento de Filosofía en la charla institucional sobre inclusión y discapacidad. Se repartió la folletería correspondiente a las y los representantes de todos los cuerpos, a fin de poner al tanto a la comunidad de nuestras carreras sobre las Estrategias de Apoyo Académico para personas con discapacidades auditivas, visuales y físicas.

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: ordinarias del 26/6 y 3/7; extraordinaria del 10/7.

Se aprueban las actas por mayoría (7 votos positivos y 1 abstención justificada por ausencia a las sesiones).

- 2. Notas de mayoría docente y minoría estudiantil solicitando modificar día y hora de sesiones ordinarias del CAD.

Se da lectura a las dos notas de la minoría estudiantil (una solicitando cambio de horario y otra con dos propuestas de día y hora) y la nota de la mayoría docente en la cual apoyan la solicitud. Se define por unanimidad que dado que en

Noviembre se produce el cambio de mandato de consejeras/os estudiantiles, se mantenga el horario de sesiones ordinarias hasta la nueva conformación del Consejo.

3. Nota de la Dra. Colombani solicitando aval académico para jornadas.

Se aprobó el pedido por unanimidad para las “IX Jornadas de Historia de la Filosofía Antigua Dr. Francisco Olivieri - 3 de diciembre de 2018. (Organiza cátedra de Filosofía Antigua)” a condición de solicitar que tanto asistentes y expositoras/es graduadas/os y estudiantes de Filosofía – UNMDP no deban abonar arancel.

4. Asuntos Docentes:

4. a- Planes de Trabajo Docente (PTD) pendientes de aprobación.

Se aprobaron por unanimidad las modificaciones pendientes a los PTD de Seminario “La Revolución Bolchevique y América Latina 100 años de amores y desencuentros”, Filosofía Política y Metafísica. Por otra parte, se resolvió por unanimidad elevar el PTD de la asignatura "Didáctica Especial y práctica de la enseñanza", aprobando el mismo sujeto a las siguientes modificaciones:

- Revisión de la distribución de las horas en los cargos simples y de la suma total en los parciales (en el cuadro de horas y dedicaciones docentes)
- Corrección del cargo de JTP (que no es Profesor)
- Corrección general de tipeo y ortografía.

Asimismo se discutió sobre las reiteradas quejas y dificultades expresadas por parte de estudiantes, incluso un estudiante que estaba presente comentó que por segundo año consecutivo fue no le fue posible desarrollar las prácticas docentes. Se expuso que como consecuencia de dichas dificultades, sumadas a la tardía e incompleta presentación del PTD no elevado con correcciones solicitadas, la falta de coordinación con el equipo docente de la asignatura y con la carrera en general, entre otras cuestiones altamente relevantes y de gran impacto en las trayectorias académicas de los/las estudiantes era necesario buscar otros métodos para solucionar las problemáticas. Se definió por unanimidad elevar una nota a Secretaría Académica solicitando, por su intermedio, al Departamento de Ciencias de la Educación la asignación de funciones a un/a Profesor/a de ese Departamento que pueda quedar a cargo de la asignatura, como extensión de las funciones de su cargo, hasta tanto se resuelva la situación del docente Lobosco, que continúa con licencia.

4. b- Asignación de funciones Ayudantes Estudiantes 2do. Cuatrimestre 2018.

Se aprobaron por unanimidad las solicitudes.

4. c- Llamado a concursos de Ayudantes Estudiantes 2019.

Se aprobaron por unanimidad los llamados a concursos de ayudantías de segunda para las materias Introducción a la Filosofía, Filosofía Medieval, Gnoseología, Filosofía de la Ciencia, Antropología Filosófica, Pensamiento Argentino y Latinoamericano, Ética y Estética. Los cuerpos acercarán los jurados durante las siguientes semanas.

4. d- Cobertura de cargos vacantes: resultado del trabajo de las comisiones actuantes en los registros de antecedentes.

Se pasó a tratar los resultados del trabajo realizado por las comisiones.

- Profesor Adjunto en Filosofía Medieval. Antes de revisar el acta y la carta presentada por el Dr. Álvarez Hernández, el consejero Loria expuso que tuvo una conversación telefónica con el Dr. Álvarez Hernández. Se le indicó que no era pertinente traer a colación conversaciones privadas. Se lee el acta entregada por los miembros de la comisión (compuesta por los tres cuerpos, incluida la Dra. Violante, profesora a cargo de la asignatura en cuestión) en la que se recomienda la designación del Dr. Julián Barenstein hasta la realización del concurso y alienta a los postulantes a participar del mismo. Luego, el secretario Giorgini pasa a leer la carta presentada por el Dr. Álvarez Hernández, miembro de la comisión, en la cual, a modo de dictamen individual, señala su desacuerdo con la modalidad de registros de antecedentes, expone una serie de argumentos y propone no realizar una designación y esperar a la realización del concurso. El Dr. Catoggio, presente en la sesión, toma la palabra y señala que los “usos y costumbres” de otros Departamentos como el de Letras no son los mismos que los de Filosofía. La consejera Conti explica que el Dr. Álvarez Hernández está en su derecho de expresar su opinión en la comisión. Acto seguido, mociona seguir la recomendación del informe de la comisión que propone designar al Dr. Julián Barenstein. La consejera Martín toma la palabra para realizar una moción: “designar al Dr. Maximiliano Loria”. La consejera Conti le pregunta a la consejera Martín y al consejero Loria si no van a tomar la propuesta del Dr. Álvarez Hernández para realizar su moción. La consejera Martín responde que no y reafirma su moción. La consejera Spinelli le pregunta al consejero Olivera si va a avalar lo propuesto por la consejera Martín. El consejero Olivera no responde.

El consejero Loria pide votación nominal.

Moción 1: Designar al Dr. Julián Barenstein 5 (cinco) VOTOS (Conti, Spinelli, Redondo, Barrio y Crelier).

Moción 2: Designar al Dr. Maximiliano Loria 2 (dos) VOTOS (Martín y Olivera).

Abstenciones: 1 (una), (Loria).

Una vez realizada la votación, continúa el debate. La Dra. Violante, presente en la sesión, toma la palabra y explica que, como miembro de la comisión, observó que se podría dar una discusión entre los postulantes Barenstein y Arroche, pero que el postulante Loria carece de antecedentes de investigación de peso y que el tema de su tesis doctoral no es de Filosofía Medieval. Remarca también que la tesis del postulante Saez sí es específica, así como sus publicaciones. Luego

toma la palabra el estudiante Arias, miembro de la comisión, y celebra el alto nivel de participación en los distintos registros. Subraya que en este registro se presentaron 6 (seis) postulantes incluyendo varios que no eran de Mar del Plata y que todo el trabajo es fruto de una nueva etapa en el Departamento de Filosofía, donde antes se designaba a los/las docentes sin posibilidad abierta de al menos presentar los CV para su análisis. La consejera Conti remarca el trabajo serio y arduo llevado a cabo por las comisiones, adhiere a la distinción de etapas en el Departamento, celebra la actual y señala como falaz el argumento que escuchó en otro momento según el cual se designaba de manera directa porque no había más postulantes. Contrapone la prueba de la cantidad de inscriptos/as en los registros (más de 25 para 5 registros).

- Profesor Adjunto en Gnoseología. Antes de leer el acta presentada por la comisión, se da tratamiento a la nota presentada por el Dr. Assalone, postulante del registro, en la cual realiza un descargo y expone su desacuerdo con lo recomendado por la comisión. La consejera Conti revisa el acta de la comisión de manera detallada y en voz alta. Subsiguientemente, resalta la explicitación de los criterios utilizados para la evaluación de antecedentes y destaca la transparencia metodológica por el hecho de realizar dicha explicitación. Además, hace un repaso por los antecedentes señalados en el acta, en la cual todos/as los/as miembros de la comisión acuerdan un orden de mérito y recomiendan designar a la Prof. López, así como la presentación a concurso de todos/as los/as postulantes. El consejero Loria toma la palabra y dice que para todos los registros realizados van a proponer otro nombre. La consejera Conti mociona seguir la recomendación de la comisión y designar a la Prof. López. El consejero Loria mociona designar al Dr. Assalone y solicita votación nominal.

Moción 1: Designar a la Prof. López 5 (cinco) VOTOS (Conti, Spinelli, Redondo, Barrio, Crelier)

Moción 2: Designar al Dr. Assalone 3 (tres) VOTOS (Martín, Loria, Olivera)

- Profesor Adjunto en Ética. La consejera Conti revisa el acta realizada por la comisión en voz alta. Además, hace un repaso por los antecedentes señalados en el acta, en la cual todos/as los/as miembros de la comisión acuerdan un orden de mérito y recomiendan designar al Dr. Salerno, así como la presentación a concurso de todos/as los/as postulantes. El consejero Loria mociona designar al Dr. Aldegani y solicita votación nominal.

Moción 1: Designar al Dr. Salerno 5 (cinco) VOTOS (Conti, Spinelli, Redondo, Barrio, Crelier).

Moción 2: Designar al Dr. Aldegani 3 (tres) VOTOS (Martín, Loria, Olivera) .

Ayudante Graduado en Gnoseología. La consejera Conti revisa el acta realizada por la comisión en voz alta. Además, hace un repaso por los antecedentes señalados en el acta, en la cual todos/as los/as miembros de la comisión acuerdan un orden de mérito y recomiendan designar a la Dra. Basso Monteverde, así como la presentación a concurso de todos/as los/as postulantes. El consejero Loria indica que en esta ocasión se abstendrán.

Moción: Designar a la Dra. Basso Monteverde 5 (cinco) VOTOS.

Abstenciones: 3 (tres)

- Ayudante Graduado en Antropología Filosófica. La consejera Conti revisa el acta de la comisión de manera detallada y en voz alta. Se da tratamiento a la nota presentada por la Dra. Bedin, postulante del registro, en la cual realiza un descargo y expone su desacuerdo con lo recomendado por la comisión. La consejera Conti vuelve a hacer un repaso por los antecedentes señalados en el acta, en la cual todos/as los/as miembros de la comisión acuerdan un orden de mérito y recomiendan designar a la Dra. Barrio, así como la presentación a concurso de todos/as los/as postulantes. La consejera Conti mociona seguir la recomendación de la comisión y designar a la Dra. Barrio. El consejero Loria mociona designar a la Dra. Bedin y solicita votación nominal.

Moción 1: Designar a la Dra. Barrio 4 (cuatro) VOTOS (Conti, Spinelli, Redondo, Crelier).

Moción 2: Designar a la Dra. Bedin 3 (tres) VOTOS (Martín, Loria, Olivera) .

Abstenciones: 1 (una), (Barrio).

Una vez finalizada la votación se reanuda el debate. La Dra. Violante toma la palabra y propone la realización de una reunión previa a próximos registros de antecedentes para discutir criterios de evaluación. El Dr. Parente, presente en la sesión, toma la palabra y argumenta que efectivamente hay mejores y peores modos de evaluación y que a veces lo perfecto es enemigo de lo bueno. Sostiene que los concursos tienen un poco más de fiabilidad que los registros pero no significa que sea tan grande la distancia. Asimismo, indica que en la comisión de la cual formó parte (Antropología Filosófica, asignatura de la cual está a cargo), priorizaron la especificidad respecto a la labor filosófica. El Dr. Catoggio toma la palabra y le pregunta al consejero Loria si no va a argumentar el por qué de rechazar lo recomendado por las distintas comisiones. El consejero Loria responde que no va a argumentar porque piensa distinto y sabe que no se pondrán de acuerdo.

5. Solicitudes de estudiantes:

5. a- Nota de la Ing. Erika Nicolao solicitando reconocimiento de asignatura.

Se aprueba por unanimidad.

5. b- Nota de Marcelo Scelzo solicitando cursar asignatura de otra facultad.

Se aprueba por unanimidad.

6. Licencias y Comisiones de Trabajo:

6. a- Nota del Dr. Parente solicitando licencia sin goce de haberes.

Se aprueba por unanimidad.

6. b- Nota del Lic. Federico Giorgini solicitando permiso de comisión de trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

6. c- Notas de la Dra. Violante solicitando dos permisos de comisión de trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

6. d- Nota del Dr. Omar Murad solicitando permiso de comisión de trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

6. e- Nota del Dr. Gustavo Fernández Acevedo informando sobre utilización de licencia anual.

Se aprueba por unanimidad.

6. f- Nota del Prof. Nicolás Martínez Sáez solicitando permiso de comisión de trabajo.

Se aprueba por unanimidad.

6. g- Nota de la Dra. Britos solicitando autorización para participar de comisión evaluadora en Tandil.

Se aprueba por unanimidad. Se plantea la duda de cómo se define quién participa de la comisión evaluadora del CIN y realizar una consulta a la Decana.

Temas sobre tablas:

b. Nota de la minoría estudiantil sobre bandas horarias.

Solicitan la incorporación de la doble banda horaria en asignaturas de primer año. Se comunica que se trabajó a fines de segundo cuatrimestre para garantizar los dos horarios de teóricos en Lógica I, y se recomendó al Dr. Gil que su comisión de teórico práctico funcione como un teórico ya que su cargo de Adjunto le permite dar clases teóricas.

c. Nota de la mayoría docente solicitando suspensión de clases por Jornadas.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de no computar inasistencias durante los días de las Jornadas.

d. Nota minoría docente solicitando aval para Jornadas “Geografías Sensibles”.

Se aprobó el pedido por unanimidad para “Geografías Sensibles, Primeras Jornadas de Arte, Política y Movimiento - 12, 13 y 14 de octubre de 2018 (organiza Instituto del Profesorado de Arte "Adolfo Avalos" - IPA)” a condición de solicitar que tanto asistentes y expositoras/es graduadas/os y estudiantes de Filosofía – UNMDP no deban abonar arancel.

Se acuerda el día y horario de la siguiente sesión para el Martes 16 de Octubre de 10:00 a 12:00

Sin más temas que tratar, siendo las 13:00 se levanta la sesión.